

COMUNICADO DEL FORO: LA REFORMA AGRARIA DURANTE EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS

**CON LA PARTICIPACIÓN DE MARCOS T. ÁGUILA, TERESA AGUIRRE
COVARRUBIAS Y ANTONIO ESCOBAR OHMSTED**

5 DE OCTUBRE DE 2016



(Marcos Tonatiuh Águila, Teresa Aguirre Covarrubias, Edgar Rojano y Antonio Escobar Ohmstede)

En el marco de la conmemoración de la emisión del acuerdo para repartir, entre los campesinos sin tierra, todas las de la Comarca Lagunera de Durango y Coahuila el 6 de octubre de 1936 y del 46 aniversario luctuoso de Lázaro Cárdenas, quien falleció el 19 de octubre de 1970, esta tarde se llevó a cabo, en el INEHRM, el Foro: La reforma agraria durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, con la participación de Marcos Tonatiuh Águila, Teresa Aguirre Covarrubias y Antonio Escobar Ohmstede.

Marcos Tonatiuh Águila, quien abrió las reflexiones, abordó el vínculo que hubo entre la Gran Depresión de 1929 en México y los orígenes del

cardenismo, que posibilitó que desde 1935 a 1938 se desarrollará una fase radical de su experiencia en México.

El economista explicó el antecedente de la historia económica del periodo y señaló que el callismo había logrado frenar sustancialmente el reparto agrario, sobre todo después de la caída de Emilio Portes Gil de la presidencia; no obstante, unos cuantos años después, el gobierno cardenista estaba en plena campaña a favor de la colectivización ejidal.

Tonatiuh Águila se preguntó ¿Cómo se puede comprender este cambio decisivo de rumbo?, y hacia una respuesta íntegra señaló que habría que combinar tres factores: la presión social campesina, la debilidad económica y política de los antiguos propietarios frente a la caída de los precios y los mercados internacionales y la voluntad estatal por modificar la estructura agraria del país; sin embargo, no es aventurado afirmar que estos tres componentes de la explicación se vieron a su vez favorecidos por la Gran Depresión, particularmente en las zonas de agricultura comercial, que tenían una importante presencia y participación de empresas estadounidenses.

Para el desarrollo del vínculo entre la Gran Depresión y la reforma Agraria cardenista, Marcos T. Águila puntualizó que era importante considerar la caída del precio de la tierra, las condiciones precarias de las empresas y la desocupación en la zona; también el impacto laboral, la formación de sindicatos y las movilizaciones sociales; la caída de los precios petroleros que favoreció la medida del sexenio, la expropiación, otro más, lo relativo al tema fiscal y las relaciones hacendarias, por lo que México dejó de pagar su deuda exterior, a partir de la Gran Depresión, y por último, la construcción de instituciones para el bienestar social, concluyó.

En su oportunidad, la Dra. Teresa Aguirre Covarrubias desarrolló algunos aspectos políticos del cardenismo y las medidas para respaldar al campesinado y a los ejidos recién constituidos, Cárdenas reactivó la política crediticia mediante la fundación del Banco Nacional del Crédito Ejidal (BNCE), en 1935; así como las Sociedades Locales de Crédito Ejidal y las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola, señaló.

Aguirre Covarrubias recordó que Cárdenas también consideraba que las reformas sociales que el país necesitaba no podrían realizarse sin la movilización de obreros y campesinos en un frente común, de manera que alentó la organización de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

La especialista en Historia económica señaló que la alianza de Cárdenas con los campesinos fue uno de los pilares de su gobierno. La reforma de Cárdenas, subrayó, permitió limitar las superficies del latifundio y obligar a los propietarios a una mayor productividad, con esas medidas pretendía a la vez promover un mercado interno de bienes y servicios, asegurar la paz social y facilitar la industrialización. El sector urbano tenía que beneficiarse de la productividad barata de la numerosa mano de obra en el campo, subrayó.

Por último, el Dr. Antonio Escobar Ohmstede trazó un panorama de la transición de los procesos agrarios desde el último cuarto del siglo XIX hasta el reparto agrario emprendido por Lázaro Cárdenas, e hizo énfasis en que el estudio de la sociedad rural y de los territorios campesinos en el país requería de una revisión documental amplia que remita a periodos de análisis temporal de mediano y largo alcance. Es decir, subrayó, que para comprender el mundo rural actual, es necesario considerar la historia económica, social, política que subyace a la conformación de las sociedades regionales.

Escobar Ohmstede explicó que la Reforma agraria había olvidado el tema del riego y del agua y que sólo fue hasta 1926 con la Comisión Nacional de Irrigación cuando empezó a tomarse el hecho de irrigar los ejidos como un elemento central para una mayor producción, pero el ejido que comenzó a conformar Cárdenas entre 1936 a 1940 no tuvo mucho que ver con los primeros ejidos que se desarrollaron en las primeras décadas del siglo XX, desde una perspectiva revolucionaria, cuando estaban convencidos de que el pequeño propietario era el motor de impulso del agro mexicano y que los ejidos iban en contra del liberalismo agrario decimonónico. El ejido cardenista se pudo apreciar muy claramente en la Comarca Lagunera, donde se expropiaron tierras, ríos y obras hidráulicas, remarcó.